

29/08/2023

## **Arica: En prisión preventiva quedaron miembros de banda que cometió una encerrona contra dos mujeres**

En el marco del foco criminal que investiga los robos con violencia cometidos por bandas delictuales en nuestra ciudad, la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica formalizó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de tres imputados que integraban una banda, responsable de un violento asalto armado tipo “encerrona” que en enero pasado afectó a dos mujeres, quienes sufrieron el robo de su vehículo.



Asimismo, otros dos imputados quedaron sujeto a la medida cautelar de arresto domiciliario total y arraigo local.

El trabajo investigativo de la Fiscalía junto a la sección O.S.9 de Carabineros permitió identificar y detener a los imputados, todos mayores de edad, quienes el pasado 23 de enero amenazaron con armas de fuego y agredieron a ambas víctimas.

El hecho se registró cerca de las 23:30 horas, en la intersección de Calle Sergio Flores Ternezier con Leonel Valcarce Rocco, donde los imputados, a bordo de un automóvil Mazda Demio, se cruzaron delante de un vehículo estacionado en cuyo interior se encontraban la conductora y una amiga.

En ese contexto, los individuos descendieron del móvil y amenazaron con armas de fuego a las mujeres, quienes se resistieron al asalto. Sin embargo, los imputados lograron sacarlas hacia el exterior y las golpearon y amenazaron, para luego sustraerles el vehículo, además de especies personales.

“Junto a un equipo del O.S.9 de Carabineros se realizó un trabajo de análisis criminal y cruce de información que permitió identificar y posicionar a los imputados en el lugar del delito. De esa forma se procedió a gestionar la orden de detención, dada su participación en este delito violento que afectó a dos víctimas, quienes sufrieron lesiones producto del violento accionar de los imputados”, señaló el fiscal de Análisis Criminal, Cristian Sanhueza.